



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 003 -2022

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 8

TEMA: Reunión del Comité Central de Extensión

Fecha: jueves 12 de mayo de 2022

Lugar: Sesión virtual – plataforma zoom

Hora de inicio: 02:00 p.m.

Hora de finalización: 04:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Extensión Universitaria

Asistentes:

- Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- María Valentina González Orozco – Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Ángela Jasmin Gómez – Representante Docentes -Área de Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Reinaldo Marín Betancourt - Representante Docentes - Área de Ciencias básicas, Ciencias Empresariales, Ingenierías y Tecnologías
- Ricardo Antonio Agudelo – delegado Vicerrectoría Académica
- Jhon Alexander Posada – Representante de Egresados
- Tatiana Rincón Laverde – delegado Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Juan Carlos Burbano - Representante Docentes.
- Norma Ramírez – Representante Oficina Planeación
- Luis Carlos López García – Representante Estudiantes
- Laura Ximena Cárdenas - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Ausentes:

- Carmen Elisa Vanegas – Representante Docentes – Área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Carolina Álvarez Cortés – Delegada Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 002 de 2022.
3. Seguimiento tareas pendientes Acta No 002 de 2022.
4. Presentación CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE apropiación social de conocimiento AÑO 2022
5. Aprobación CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE apropiación social de conocimiento AÑO 2022
6. Proposiciones y varios.

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 8

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum suficiente se inicia la reunión y se pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA 002 DE 2022

Se puso a consideración el Acta No.002 de 2022 la cual fue aprobada todos los asistentes.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES.

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Convocar a los miembros del Comité Central de Extensión para el día 12 de mayo del 2022	Valentina González Orozco	Se realizó la convocatoria a la sesión No. 3 del comité
Coordinar capacitación para explicar a la comunidad el tema de las insignias digitales y la posibilidad de articular este proceso para la oferta de educación continua institucional.	Valentina González Orozco	Se realizó reunión con Karina Mora de la Vicerrectoría Académica, se construirá una resolución para integrar en el procedimiento las actividades de educación continua y posteriormente se realizarán las jornadas de capacitación. Continúa compromiso.
Realizar Capacitación registro en ORCID, Google Scholar y researchgate a docentes UTP	Valentina González Orozco	Se realizó reunión con el equipo de investigaciones, quienes se encargarán de esa actividad, una vez aprobada la convocatoria por el Consejo Académico se realizará la jornada de registro previo a la radicación de proyectos en la convocatoria.
Revisar con Secretaría general y oficina Jurídica la posibilidad de reconocer el rol de los catedráticos en la ejecución de actividades de extensión.	Valentina González Orozco	Desde el componente jurídico no es viable asignar esa función o responsabilidad a docentes catedráticos, no obstante, se solicitó reunión con sistemas para validar cómo se puede parametrizar el aplicativo de manera que visibilice más el rol del catedrático. Continúa compromiso.

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

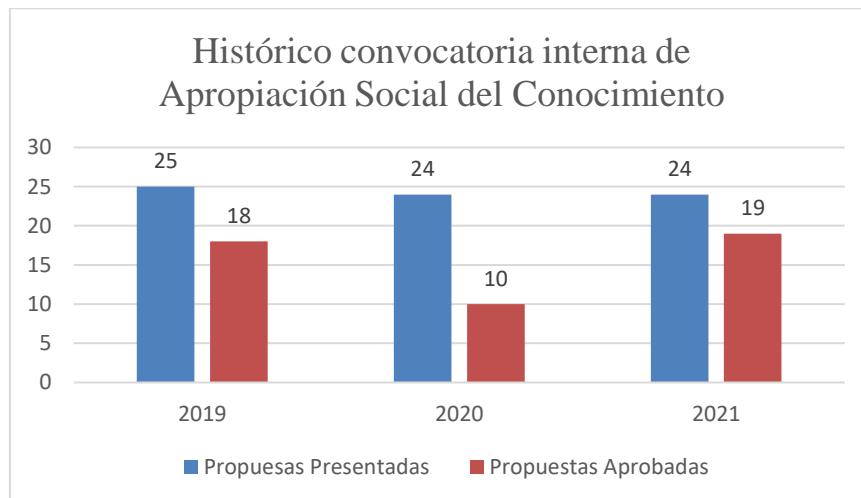
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 8

El profesional Ricardo Antonio Agudelo – delegado Vicerrectoría Académica, indica que el tema de las insignias digitales se está trabajando en conjunto con el CRIE, quienes son los responsables de desarrollar la plataforma requerida para su implementación, haciendo énfasis en la complejidad del proceso ya que el sistema debe incluir la validación de información de los estudiantes, frente a este requerimiento, la profesional Valentina Gonzalez informa que en el aplicativo de extensión cumple con los requisitos para dicha validación.

Adicionalmente, da a conocer que la Universidad no tiene aún una estrategia definida para los servicios que ofrece Google, en el momento se están revisando todas las posibles opciones, esta situación puede afectar el servicio de Google Scholar.

4. PRESENTACIÓN CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO AÑO 2022

Inicialmente, se presenta ante todos los miembros del Comité Central de Extensión, un informe de la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO:



Número de propuestas presentadas y aprobadas

2019	2020	2021
\$ 54,000,000	\$ 33,000,000	\$ 59,996,960

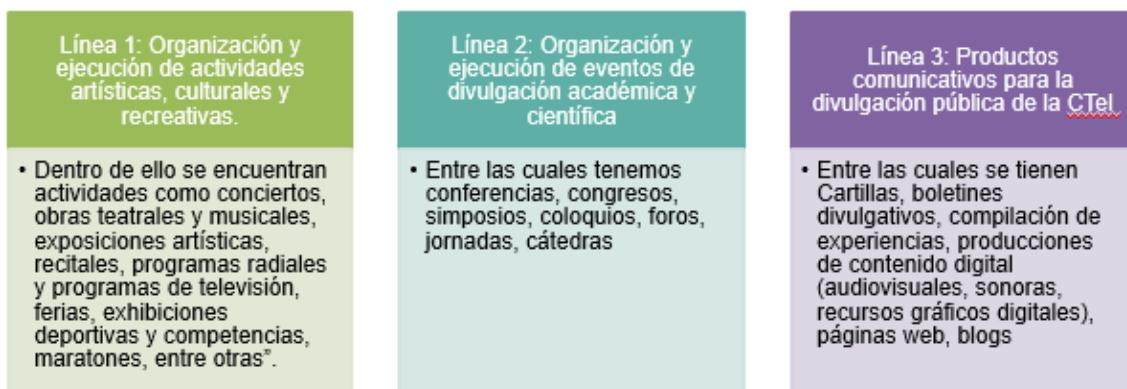
Montos de financiación para las propuestas aprobadas

A continuación, se procede a presentar la convocatoria que se tiene prevista para la vigencia 2022:

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 8

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la apropiación social del conocimiento a través del desarrollo y ejecución de actividades artísticas, culturales, recreativas, eventos de divulgación académica científica, y producción de productos comunicativos para la divulgación pública de la CTel, de acuerdo a la línea temática seleccionada, que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades, conserven coherencia y pertinencia temática con la facultad y líneas de investigación del grupo de investigación postulante.



Esta convocatoria está dirigida a docentes transitorios o de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira que se encuentren vinculados a un Grupo de Investigación Institucional registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión financiará un valor máximo de \$3.500.000 para cada propuesta y hasta agotar disponibilidad presupuestal.

La ejecución de la propuesta presentada deberá ser en la vigencia 2022, entre los meses de septiembre y diciembre, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria

Los requisitos mínimos para participar en esta convocatoria son los siguientes:

1. El docente responsable de la propuesta deberá estar a paz y salvo con la VIIIE en cuanto a la presentación de informes de los proyectos de investigación y extensión, con corte a la fecha de cierre de la convocatoria.
2. La propuesta debe estar avalada por el consejo de facultad y firmada por el Decano, diligenciando el formato establecido.
3. El docente proponente debe estar vinculado en la modalidad de planta o transitorio. Sólo se aceptará una propuesta por docente.
4. Cada propuesta deberá tener como mínimo dos docentes vinculados.
5. La propuesta debe ejecutarse en la vigencia 2022.
6. El docente debe estar adscrito al grupo de investigación que postula la propuesta registrado en la VIIIE.
7. El docente responsable no debe tener un proyecto de investigación o extensión financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión durante la presente vigencia.
8. Enviar a la VIIIE, un ejemplar digital de la propuesta. Se deberá registrar dicha entrega ante la Oficina de Gestión de Documentos a través de lazos@utp.edu.co.

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 8

Las actividades aprobadas en esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes compromisos:

- Las propuestas aprobadas deben realizar el registro de sus actividades en el aplicativo en los tiempos establecidos.
- El desarrollo de la actividad financiada a través de la presente convocatoria deberá ser gratuita para los participantes
- El Acuerdo 12 del 08 de mayo de 2019 obliga a los proponentes de los proyectos seleccionados a publicar informes. En consecuencia, se deberá un informe Final de ejecución y garantizar el cierre de la actividad en el aplicativo.
- Los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos serán intransferibles e inmodificables
- La financiación solicitada debe corresponder en la justa medida al desarrollo de los objetivos y actividades planeadas

El proceso de selección de esta convocatoria será el siguiente.

- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos para la presentación de propuestas en la presente convocatoria.
- La financiación se otorgará hasta agotar los recursos presupuestales disponibles para la convocatoria. con los siguientes criterios de desempate:
 - * Cumplimiento requisitos mínimos.
 - * Orden de llegada de la propuesta.
- Una vez aprobada la propuesta no se podrá modificar los objetivos ni los productos esperados
- No se aceptará solicitud de cambio de responsable para propuestas aprobadas y financiadas a través de convocatorias internas
- Todos los productos resultados del proyecto financiado deberán mencionar que la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión apoyaron el desarrollo del mismo e incluir en los agradecimientos el nombre y código de la actividad. Deberán registrarse en el GRUPLAC y CVLAC.

El cronograma propuesto para esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD / FECHA LÍMITE	May 12	May 25	Jun 1	Jun 15	Jul 29	Ago 16	Ago 18	Ago 22
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión								
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico.								
Apertura oficial de la convocatoria.								

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 8

Inicio Recepción propuestas								
Cierre de Recepción de propuestas Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.								
Revisión de requisitos mínimos								
Presentación de resultados al Comité Central de Extensión y aprobación banco financiables								
Publicación del banco de proyectos financierables								

No se recibirán propuestas entre el 1 al 14 de junio de 2022

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira autoriza a la VIIIE para modificar el cronograma de la presente convocatoria cuando las circunstancias lo requieran, modificación que será publicada a través de adendas a la presente convocatoria.

5. APROBACIÓN CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO AÑO 2022

La docente Ángela Jasmin Gómez indica que para esta vigencia la financiación de estas actividades debería darse por un monto de \$ 3.500.000 o \$ 4.000.000

Por otra parte, Luis Carlos López García – Representante Estudiantes indica que está de acuerdo en que se amplíe el monto de financiación ya que estos espacios de Apropiación Social del Conocimiento implican desplazamientos e interacciones con comunidades y de esta manera poder acercarse a la realidad de las mismas, en este sentido, la Doctora Marta Leonor Marulanda, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión explica que no se cuenta con muchos recursos para destinar a esta convocatoria donde se financiaran actividades muy puntuales.

También, la profesional Tatiana Rincón propone que se pueda incrementar el monto de financiación para esta vigencia y que cada año el incremento sea de acuerdo al IPC.

Los miembros del Comité Central de Extensión aprueban el monto de financiación para esta convocatoria de \$ 3.500.000 y su incremento anual será según el IPC

Adicionalmente, Luis Carlos López García – Representante Estudiantes, consulta ante los miembros del comité, la posibilidad de que organizaciones estudiantiles de alguna

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 8

manera puedan acceder a estos recursos, para ello se le informa que desde la VIIE, se oferta una convocatoria dirigida a los semilleros de investigación y recursos dirigidos a estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorados, adicionalmente, se cuenta con un programa de extensión social y rural que financia actividades dirigidas al sector agropecuario y agroindustrial

Los miembros del Comité Central de Extensión aprueban los términos de referencia para la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO AÑO 2022 y recomienda llevar los términos de referencia al Consejo Académico para su aprobación y publicación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones ni varios para esta sesión

7. TAREAS O COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE
Realizar un acercamiento entre el proceso de Investigaciones y Luis Carlos López García – Representante Estudiantes	Valentina González Orozco
Coordinar capacitación para explicar a la comunidad el tema de las insignias digitales y la posibilidad de articular este proceso para la oferta de educación continua institucional.	Valentina González Orozco
Reunión con sistemas para mirar cómo se puede parametrizar el aplicativo que visibilice más el rol del catedrático	Valentina González Orozco

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA
Vicerrectora de
Investigaciones, Innovación y Extensión

MARIA VALENTINA GONZALEZ O
Secretaria del Comité

**Acta de Reunión No: 003 -2022****Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 8

• Evidencias sesión virtual.

Informe CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO

Histórico convocatoria interna de Apropiación Social del Conocimiento

Año	Propuestas Presentadas	Propuestas Aprobadas	Total
2019	25	18	\$ 54,000,000
2020	24	10	\$ 33,000,000
2021	24	19	\$ 59,996,960

Requisitos mínimos para participar

- El docente responsable de la propuesta deberá estar a paz y salvo con la VIIIE en cuanto a la presentación de informes de los proyectos de investigación y extensión, con corte a la fecha de cierre de la convocatoria.
- Cada propuesta deberá tener como mínimo dos docentes vinculados.
- La propuesta debe ejecutarse en la vigencia 2022.
- Enviar a la VIIIE un ejemplar digital de la propuesta. Se deberá registrar dicha entrega ante la Oficina de Gestión de Documentos a través de lazos@utp.edu.co